0 3 SEP 2019

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Resolución No. 004688

Por la cual se adjudica en audiencia pública la Licitación Pública No. **LP-DO-SRN-020-2019** cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA BARBOSA-TUNJA RUTA 62 SECTOR 6209, DEPARTAMENTO DE BOYACA"**

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 artículo 12, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, los Decretos 2618 y 2619 de 2013, Decreto 1082 de 2015, Resolución 8121 del 31 de diciembre de 2018 modificada parcialmente mediante las Resoluciones 8130 de 31 de diciembre de 2018, 359 del 30 de enero de 2019 y 859 del 26 de febrero de 2019, Resolución 02539 del 27 de mayo de 2019 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día 07 de junio de 2019 el aviso de convocatoria para el proceso No. **LP-DO-SRN-020-2019**, que tiene por objeto "**MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA BARBOSA-TUNJA RUTA 62 SECTOR 6209 DEPARTAMENTO DE BOYACA**" y mediante Resolución No. 003611 del 17 de julio de 2019, ordenó la apertura de la mencionada Licitación Pública.

Que el Pliego de Condiciones Definitivo fue publicado en el SECOP II, el día 17 de julio de 2019, y la audiencia de revisión de la asignación de riesgos se llevó a cabo el día 22 de julio de 2019.

Que al cierre del plazo de la Licitación Pública, el día 30 de julio de 2019, se recibieron 86 propuestas, tal como consta en la plataforma SECOP II.

Que de conformidad con el numeral 1.8 "CRONOGRAMA DEL PROCESO" del Pliego de Condiciones, modificado mediante ADENDA 1, el informe preliminar de evaluación se publicó el día 20 de agosto de 2019 y posteriormente el informe final de evaluación de las propuestas se publicó el día 29 de agosto de 2019, en la página web del SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

Que los días 30 de agosto y 03 de septiembre de 2019 se reunieron en la sala de juntas del Cuarto Piso del *Instituto, por parte del* INVIAS, el comité evaluador del proceso y por parte de los oferentes de la citada Licitación las personas que se relacionan en el listado de asistencia, con el fin de realizar la audiencia de apertura del sobre No 2, establecimiento de orden de elegibilidad de las propuestas Habilitadas y adjudicación para la Licitación **LP-DO-SRN-020-2019.**

En cumplimiento de lo establecido en numeral 4.1.4 del Pliego de Condiciones, se aplicó el Método de **MENOR VALOR**, toda vez que la tasa representativa del mercado para el día 28 de agosto de 2019 fue de 3.457,89 una vez corrida la fórmula, se estableció el siguiente orden de elegibilidad:

Continuación Resolución por la cual se adjudica en Audiencia Pública la Licitación Pública No. **LP-DO-SRN-020-2019**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
VALOR PARA EL CONTRATO=$ 1.562.450.206,00			
Orden	**PROPONENTE**	**No. Propuesta**	**PUNTAJE**
1°	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.	25	100,0000000
2°	CONSORCIO CONSTRUCCIONES I-B	3	99,1025270
3°	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES CLINCCO	83	98,2258167
4°	CONSORCIO GHAR1	45	97,1778767
5°	RENAN CARDOZO CARDOZO	76	96,3537431
6°	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES 020	79	96,0345972
7°	PROYEN INGENIERIA S.A.S	7	94,3251582
8°	CONSORCIO CFM&N_06	24	93,9622564
9°	CONSORCIO TRIDELSA	21	93,8994454
10°	CONSORCIO BARBOSA 6209	12	93,6342618
11°	CONSORCIO NACIONAL DE VIAS CEA	28	93,5629596
12°	CONSORCIO VIAL BARBOSA	40	93,4867730
13°	CONSORCIO DAN BARBOSA	70	93,4612760
14°	CONSORCIO INTER	30	93,4406034
15°	MSB SAS	36	93,4304228
16°	CONSORCIO TB	63	93,4245108
17°	CONSORCIO PG BARBOSA	44	93,3791610
18°	CONSORCIO DELTA -P78	78	93,3156851
19°	JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ	17	93,3132658
20°	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. – CON Y CON	23	93,3052542
21°	PROTECO INGENIERIA S.A.S	22	93,2968475
22°	URIEL EDGARDO HERNANDEZ GAITAN	27	93,2961649
23°	CONSORCIO VIAL DE COLOMBIA	37	93,2958440
24°	CONSORCIO INVIAS 20 M&R	77	93,2657568
25°	WORLDTEK SAS	80	93,2657568
26°	CONSORCIO VIASCOL MORENO	51	93,2466743
27°	CONSORCIO VIAL BARBOSA 2019.	60	93,2274478
28°	CONSORCIO BARBOSA CDLJ 20	82	93,2235764
29°	CONSORCIO NORVAR	13	93,2225567
30°	MANTENIMIENTOS VIALES S.A.S	61	93,2176519
31°	ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ	15	93,2071678
32°	BALLEN B Y CIA SAS	9	93,2056065
33°	CONSORCIO ICS-IRT	59	93,1791623
34°	CONSORCIO ORION	14	93,1493739
35°	PROYECTOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES AR SAS	11	93,1373420
36°	S Y M INGENIERIA SAS	72	93,1340977
37°	CONSORCIO EL CEDRO	10	93,1331993
38°	APIA PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S	52	93,1093352
39°	CUMBRE INGENIERÍA S.A.S.	64	93,0890846
40°	CONSORCIO MEJIA CONSTRUCTORES	75	93,0695093
41°	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	39	93,0621287
42°	CONSORCIO IPC-RUTA 62	35	93,0520099
43°	CONSORCIO RCR.VIC TUNJA	20	93,0508383
44°	CONSORCIO BARBOSA RUTA 62	81	93,0316993
45°	CONSORCIO E-G 20	47	93,0287592
46°	CONSORCIO RS 2019	34	93,0279234

Continuación Resolución por la cual se adjudica en Audiencia Pública la Licitación Pública No. **LP-DO-SRN-020-2019**

47°	CONSORCIO J-COINSO VIA BOYACA	29	93,0062032
48°	CONSORCIO TUNJA	67	92,9790802
49°	CIPAVI LTDA	73	92,8463317
50°	CONSORCIO VIAL JOVIV	86	92,8040789
51°	CONSORCIO GEC	71	92,6963789
52°	CONSORCIO VÍAS INTERVIAL	31	92,6696743
53°	CONSORCIO G y R INFRAESTRUCTURA	4	92,5507442
54°	GV GARCIA VILLA INGENIEROS S.A.S	56	92,5483779
55°	BRAYCO SAS	1	92,3911874
56°	CONSORCIO VIASCOL	19	92,1147233
57°	CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS	6	92,0306921
58°	Luis Fernando Mesa Ballesteros	5	91,8468956
59°	CONSORCIO RUTA 62	43	83,1160504
60°	CONSORCIO BARBOSA 2019	8	83,0932314
61°	CONSORCIO ING UNIÓN BOYACÁ	2	0,0000000
62°	CONSORCIO BOYACA PROGRESA JR-VID	16	0,0000000
63°	CONSORCIO R & E	18	0,0000000
64°	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL 2019	26	0,0000000
65°	4D CONSTRUCTORES SAS	32	0,0000000
66°	CACR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	33	0,0000000
67°	UNION TEMPORAL OBRAS COLOMBIA PROAINCOL	38	0,0000000
68°	MANOLO ARTEAGA ORTEGA	41	0,0000000
69°	CONSORCIO JAM	42	0,0000000
70°	OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	46	0,0000000
71°	CONSORCIO MEZFACOL	48	0,0000000
72°	GCS CONSTRUCCIONES S.A.S	49	0,0000000
73°	CIGUCON SAS	50	0,0000000
74°	RP INGENIERIA SAS	53	0,0000000
75°	LOVALL REPRESENTACIONES S.A.S	54	0,0000000
76°	CONSORCIO VIAS BARBOSA-TUNJA	55	0,0000000
77°	CONSORCIO ANDES	57	0,0000000
78°	CONSORCIO FACIVIL-BOYACA	58	0,0000000
79°	CONSORCIO BARBOSA S&S	62	0,0000000
80°	CONSORCIO VIAL BARBOSA 2019	65	0,0000000
81°	CONSORCIO DELTA	66	0,0000000
82°	CONSORCIO LJ INGENIERIA 020	68	0,0000000
83°	CONSORCIO BBDIAN	69	0,0000000
84°	TRITURADOS TG SA	74	0,0000000
85°	UNIÓN TEMPORAL VIA BARBOSA TUNJA 2019	84	0,0000000
86°	ORBEING S.A.S	85	0,0000000

Que en virtud de lo expuesto, la propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos es la presentada por el **PROPONENTE No. 25 EQUIPOS Y TRITURADOS SAS** identificada con NIT. **830.132.938-0** *representada legalmente* por **JESUS ANTONIO CONTECHA CARRILLO** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.265.798 por un valor total de la propuesta de **MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($1.562.450.206)** incluido IVA, valor que no sobre pasa el valor del presupuesto oficial, razón por la cual el Comité Evaluador recomendó a la Ordenadora del Gasto adjudicar acorde con lo sugerido, en consecuencia, al haber acogido la Directora de Contratación la recomendación hecha por el Comité Evaluador, adjudicará conforme con lo indicado.

En mérito de lo expuesto,

Continuación Resolución por la cual se adjudica en Audiencia Pública la Licitación Pública No. **LP-DO-SRN-020-2019**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Licitación Pública No. **LP-DO-SRN-020-2019** cuyo objeto consiste en el **"MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA BARBOSA-TUNJA RUTA 62 SECTOR 6209, DEPARTAMENTO DE BOYACA"** al **PROPONENTE No. 25 EQUIPOS Y TRITURADOS SAS** identificada con NIT. **830.132.938-0** representada legalmente por **JESUS ANTONIO CONTECHA CARRILLO** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.265.798 por un valor total de la propuesta de **MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($1.562.450.206)** incluido IVA, valor que no sobre pasa el valor del presupuesto oficial, con un plazo de ejecución contractual hasta el 31 de diciembre de 2019, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacen parte integrante de la presente Resolución, el Acta de la Audiencia Pública de Apertura del Sobre No. 2, Orden de Elegibilidad y Audiencia de Adjudicación de fecha 30 de agosto y 03 de septiembre de 2019.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, la presente decisión, se notificó en estrados en Audiencia pública, haciéndole saber a los interesados que contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su notificación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CatalinaTellezP

CATALINA TELLEZ POSADA
Directora de Contratación

	Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Comité Evaluador	Claudia Milena Peralta Hernández	Contratista DC – Evaluador Jurídico	
	Sergio Armando Heredia Luna	Contratista DC – Evaluador Jurídico	
	Yanny Arlenis Chavez Cuero	Contratista DC – Evaluador Técnico	
	Doly Angelica Moreno Caucali	Contratista DC – Evaluador Financiero	
	Diana Paola Martinez Cardozo	Contratista DC – Evaluador Financiero	
	Luz Dary Toro	Contratista DC – Evaluador Económico	
Reviso	Yavira Esperanza Florian Castañeda	Profesional Dirección de Contratación	